

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

RECTORADO

DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

A toda la Comunidad Universitaria

La Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones (DTIC) de la UCV en el marco del desarrollo de la Red de Servicios Integrados de la UCV, con el fin de propiciar el mejor uso de los recursos en la plataforma tecnológica y mejorar la prestación de los Servicios, informa que:

“Que a partir del día lunes 02 de Julio del presente año, está a la disposición de la comunidad universitaria, la prestación del Servicio de Conexión Inalámbrica de la UCV, a través de la cuenta de correo electrónico institucional de cada usuario. Adicionalmente, se está prestando el Servicio de Correo Electrónico a todas aquellas personas que no posean cuenta de correo electrónico institucional”

Esto significa que el Personal Docente, ATS, Obrero, Vigilante y Estudiantes tendrá una cuenta de usuario con la cual podrá acceder al Servicio de Red Inalámbrica y Correo Electrónico Institucional.

En caso de que el Personal/Estudiante NO posea cuenta de correo electrónico UCV o desconoce la información de la misma, debe acceder al enlace:

<http://amide.rect.ucv.ve/cambioPasswordPortal.php> , donde deberá registrarse y posteriormente debe dirigirse a la oficina de Personal y/o

Control de Estudios de su Facultad y/o Dependencia, quienes son los que manejan la información del Personal y/o Estudiante adscrito a ella.

Es importante señalar, que debe poseer un correo electrónico alternativo al cual se le enviará la información de sus datos de acceso.

Atentamente,

DTIC – UCV

e-mail: serviciostic@ucv.ve

Recepción 605.49.14

Atención a Usuarios 605.48.84

Twitter: @DTICUCV

Facebook: DTIC UCV